

Proceso de acreditación interno

EXPEDIENTE Nº: 4314807

FECHA: 03.02.2022

INFORME DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	Máster Universitario en Orientación Educativa Familiar por la Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Educación
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de cinco años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban atravesar la renovación de la acreditación con ANECA).

La Facultad de Educación en la que se encuadra el título recibió la acreditación institucional en julio de 2020. En este sentido, como sustituto a la renovación de la acreditación individual por parte de ANECA, la Universidad Internacional de La Rioja ha llevado a cabo un proceso de acreditación interna y, en concreto, el presente informe.

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

Composición del panel evaluador formado por:

- Alfredo Pérez Boullosa (Universidad de Valencia)
- Judit Ruiz Lázaro (Universidad Complutense de Madrid)

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y con fecha de 30.12.2021 emitió un informe provisional de acreditación interna, habiendo dispuesto la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas, así como para aportar un plan de mejora que respondiera a las recomendaciones emitidas por el panel en dicho informe provisional. Una vez recibidas las alegaciones emitidas y proporcionada la información oportuna, este panel evaluador emite el presente Informe Final de Acreditación Interna.

Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:

- Experiencias pedagógicas
- Caracterización de la orientación educativa familiar
- Prácticas externas
- Trabajo Final de Máster

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios y la estructura organizativa se ajustan al perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada. Asimismo, el plan de estudios se encuentra actualizado y adaptado a las condiciones establecidas en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones.

El título está implantado desde el curso académico 2014-2015 gracias al informe de verificación de ANECA con fecha 09/07/2014 y el informe favorable del Consejo de Universidades con fecha 07/10/2014. El último informe de modificación aprobado por ANECA tiene fecha de 08/07/2020.

Los estudiantes deben cursar 60 créditos para completar el Máster, de los cuales 42 corresponden a asignaturas obligatorias, 6 a prácticas externas y 12 al Trabajo Fin de Máster (TFM) de modo que no hay optativas. Para su desarrollo, según la última modificación del plan de estudios publicada por la Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Orientación Educativa Familiar, se cuenta con una implicación de 9 asignaturas: (1) Persona, Matrimonio, Familia, (2) Ciclos Vitales y Comunicación en la Familia, (3) Caracterización de la Orientación Educativa Familiar, (4) Intervención Familiar y Evaluación, (5) Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar, (6) Desempeño Profesional de la Orientación Educativa Familiar, (7) Experiencias Pedagógicas para el Ejercicios de la Orientación Familiar, (8) Prácticas Externas y (9) Trabajo Fin de Máster.

La organización de las asignaturas, en términos generales, es coherente con la organización del programa general del Máster:

- En general, las guías docentes de cada asignatura están disponibles en los *links* aportados y redirigen a la página oficial de UNIR.
- En cada guía docente aparecen las competencias (divididas en básicas, generales y específicas, en ocasiones transversales) que se pretende desarrollar en los estudiantes en relación con las aportadas en la memoria del Máster, así como los resultados de aprendizaje. Estas competencias son coherentes con la organización del programa. En las guías docentes de las asignaturas se puede observar que las actividades formativas son de carácter tanto teórico como práctico. Se observa la demanda de trabajos cooperativos, test de autoevaluación y exámenes finales. Por lo tanto, los sistemas de evaluación son similares en todas las materias, a excepción de las prácticas externas y el TFG en el cual se considera la defensa oral del mismo, entre otros. Los criterios de admisión establecidos se ajustan a lo determinado en la memoria verificada.
- De igual manera, en general, están disponibles los CV de los profesores encargados de impartir la docencia.

Evidencias:

11_BOR_publicacion_modificacion_plan_estudios_20191023_MU_OEF

Memoria_20200708_MU_Orientacion_Educativa_Familiar_completa

Evidencia: TABLA_1_Asignaturas_del_plan_de_estudios_y_su_profesorado_MU_OEF

En cuanto a la organización de las actividades formativas (sesiones presenciales virtuales, lecciones magistrales, documentación básica, foros y lecturas o visionados complementarios) y de evaluación de las asignaturas cabe señalar una correcta adecuación a la Memoria verificada como a la naturaleza de las materias y el tamaño del grupo.

La evidencia *E06_Resultados_de_las_encuestas_de_calidad_del_titulo_MU_OEF* ofrece datos de las encuestas de calidad del título, entre los que se pueden apuntar: la valoración general de los estudiantes con el plan de estudios (7,8 sobre 10) la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios (8,02 sobre 10) y del sistema general de evaluación (7,62 sobre 10). El índice de respuesta representa un 53,7% (223 de 415 estudiantes). Por su parte, el profesorado valora el plan de estudios con un 7,6 sobre 10. En esta misma dirección se pronuncian tanto los estudiantes como los egresados y el profesorado durante las audiencias mantenidas con representantes de estos colectivos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La institución dispone de los mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Se observa que en la página web de la titulación (<https://www.unir.net/educacion/master-orientacion-educativa-familiar/>) aparecen varias pestañas que informan acerca de los diferentes aspectos del título. Entre ellas destacan: la descripción de la titulación, el plan de estudios, la metodología, el acceso, las salidas profesionales, el claustro y las opiniones. Asimismo, aparecen datos vinculados con otros intereses como puede ser la calidad de la titulación, documentación oficial o reconocimiento de créditos. (Evidencia: E09_Informacion_publica_MU_OEF)

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

En la Memoria verificada (Evidencia: *Memoria_20200708_MU_Orientacion_Educativa_Familiar_completa*) se indica una aproximación a la composición del claustro que estará formado por 20 profesores doctores – no acreditados- (40.8%), 15 profesores doctores acreditados (30.6%) y 14 profesores -otros- (28.6%). Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del Máster. En total, se señala que el equipo docente lo formarán 49 profesores.

En los datos recogidos en la Tabla 3 se hace referencia a un equipo docente que ha ido aumentando desde 9 miembros en el curso académico 2016-2017 a 68 miembros en el curso 2019-2020.

(Evidencia:

TABLA_3_Datos_globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el_titulo_MU_OEF).

En la audiencia con la Coordinación del título se informa del proceso de adecuación del equipo docente en función del número de estudiantes matriculados, y estrecha colaboración con el claustro de la Facultad de Educación. En esta misma línea se pronuncian los representantes del profesorado entrevistados, que destacan la estabilización laboral y participación en diferentes ofertas formativas de la facultad, haciendo hincapié en la puesta en marcha de acciones para la investigación.

El equipo docente reúne el nivel académico, la experiencia y la calidad docente e investigadora adecuados al título

Evidencias:

TABLA_1_Asignaturas_del_plan_de_estudios_y_su_profesorado_MU_OEF y
TABLA_3_Datos_globales_del_profesorado_que_ha_impartido_docencia_en_el_titulo_MU_OEF

En cuanto a la experiencia docente online, se combina la estabilización de la plantilla con docentes que reúnen experiencia profesional en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías. Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA). La UNIR cuenta con sesiones personalizadas para garantizar el dominio de herramientas y del entorno tecnológico por parte del profesorado.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada.

La ratio profesor/estudiante ha sido de 1/5,8 en el curso académico 2019-2020. (Evidencia *TABLA_4_Evolucion_de_indicadores_y_datos_globales_MU_OEF*).

La asignación de tutores/as de TFM se realiza desde la Coordinación del título tratando de atender las preferencias de temáticas de trabajo expresadas por los estudiantes y la disponibilidad del equipo docente de la Facultad (audiencias con Coordinación y profesorado). A este respecto los estudiantes expresan, en la audiencia, una valoración positiva con la tutorización de su trabajo.

En lo referente a las asignaturas de Prácticas Externas, los estudiantes muestran una satisfacción general de 8,91 y una satisfacción con el profesorado de prácticas de 7,79. Por lo que respecta a los tutores, los estudiantes los valoran con un 8,77, mientras que el profesorado (17 profesores participantes) con un 9 (*E06_Resultados_de_las_encuestas_de_calidad_del_titulo_MU_OEF*).

Durante las audiencias con estudiantes y egresados, se resalta una satisfacción positiva con la generalidad del profesorado, en especial por su atención y disponibilidad.

El equipo docente cuenta con CV (*evidencia TABLA_1_Asignaturas_del_plan_de_estudios_y_su_profesorado_MU_OEF*) adecuado y pertinente, que permite valorar su implicación en actividades docentes y de investigación.

Se busca una actualización investigadora del profesorado (*E04_Información_actualización_docente_MU_OEF*) en cuanto a publicaciones, estancias, proyectos competitivos estancias de investigación y tesis doctorales. Asimismo, se proponen líneas de investigación en cuanto a proyectos europeos, privados y propios.

El profesorado manifiesta una valoración general respecto a la formación de 7,05 sobre 10 (*E06_Resultados_de_las_encuestas_de_calidad_del_titulo_MU_OEF*). Y de forma específica en dicha evidencia se apuntan las valoraciones sobre: La suficiencia de las acciones formativas dirigidas al PDI (7,06); La satisfacción del plan de acogida para profesores nuevos (7,29); La adecuación y suficiencia de la formación orientada a la actualización o mejora (7,19); y la adecuación y suficiencia de las actividades de formación específicas (6,94). Si bien tan solo valoran con un 4,38 (sobre 10) su satisfacción con el tiempo que han dispuesto durante el curso para la investigación.

Durante la audiencia expresan una valoración positiva con los recursos y oportunidades que la Universidad les ofrece.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad y, en este caso, la Facultad de Educación, cuentan con un conjunto de profesionales que prestan principalmente apoyo a las tareas de gestión académica y administración del Título.

El PGA (personal de gestión y administración) está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran. El PGA apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Son licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación. En ningún caso asumen tareas propias de los docentes. Se organizan por áreas, que a su vez se gestionan a través de grupos de trabajo: 1. Departamento de Recursos docentes y Documentación; 2. Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática; 3. Unidad de Operaciones y mejora continua; 4. Unidad de Organización Académica; 5. Departamento de Recursos Humanos y 6. Vicerrectorados encargados del fomento de la investigación, innovación y transferencia.

Si bien la actividad docente se desarrolla a distancia a través del Campus Virtual, la Universidad cuenta con unas instalaciones institucionales (Logroño y Madrid), en los que además se cuenta además con espacios para reuniones, sala de grabación, aulas plató, salas de defensa y salas de usos múltiples; así mismo, cuenta en ambas sedes con espacios equipados para los profesores que deseen impartir sus clases o para aquellos que requieran soporte presencial en sus primeras clases. También se cuenta con espacios para la realización de las evaluaciones presenciales obligatorias en todas las asignaturas y para el TFM; en doce sedes fijas nacionales, ocho internacionales y otras variables en función del número de estudiantes. A este objeto se mantiene un acuerdo a nivel nacional con la cadena de hoteles NH (Memoria de autoevaluación).

Los estudiantes valoran con un 9,45 sobre 10 la coordinación para la asistencia a los exámenes. (evidencia *E06_Resultados_de las encuestas de calidad del título MU_OEF*).

Durante la audiencia con los representantes del profesorado se destaca una valoración positiva con los recursos y materiales con los que cuentan para su actividad profesional; destacan tanto la consistencia del sistema como la disponibilidad casi permanente de un técnico de apoyo que de forma rápida y eficaz suele atender sus consultas y resolver sus dificultades que de forma puntual se les pueden presentar.

Las infraestructuras tecnológicas de UNIR comprenden recursos de software y recursos de hardware, que gestionan los Departamentos de Servicios y Tecnología y que forman parte de la Dirección de Informática de la Universidad. Se cuenta con las aplicaciones y recursos necesarios (Informe acreditación interna) y se mantienen actualizados para atender el crecimiento y se ocupa de la mejora continua de las aplicaciones, plataformas y gestores informáticos, que permiten la optimización y la calidad.

La satisfacción de los estudiantes (sobre 10) con el Campus Virtual es de 8,7. (Evidencia *E06_Resultados_de las encuestas de calidad del título MU_OEF*). Por su parte, el profesorado realiza una valoración general del Campus Virtual (sobre 10) de 7,22 y de forma específica los siguientes aspectos: Estructura global del aula virtual (8,06), Funcionalidades fáciles de utilizar (7,41), la aplicación para el diseño de exámenes (4,63), Docuware (corrección exámenes) (6,53), Adobe Connect (7,3), Soporte técnico (8,76), Biblioteca virtual (7,5) y Suficiencia de recursos de la biblioteca virtual (7,13). (Evidencia *E06_Resultados_de las encuestas de calidad del título MU_OEF*).

Todos los colectivos atendidos en las audiencias destacan la solidez y consistencia del sistema, así como la rapidez y eficacia en la atención recibida por los servicios técnicos de apoyo y tutorización personal.

La Universidad dispone de un conjunto de servicios de apoyo y orientación (web): Servicios de apoyo y orientación académica, como Tutores personales (con una valoración de 9; según la evidencia *E06_Resultados_de las encuestas de calidad del título MU_OEF*) y Servicio de Orientación Académica (con una valoración de 7,11; según evidencia *E06_Resultados_de las encuestas de calidad del título MU_OEF*).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Proceso de acreditación interno

La Universidad dispone de un modelo pedagógico basado en la organización de los contenidos y variedad de recursos, en una educación personalizada, el docente como mediador del proceso de aprendizaje, la participación de los estudiantes y el trabajo colaborativo. En cuanto a actividades formativas destacan: sesiones síncronas, recursos didácticos audiovisuales, estudio del material básico, lectura del material complementario, trabajos, casos prácticos, test de evaluación, tutorías, trabajo colaborativo, exámenes finales presenciales, etc.

Las metodologías docentes incluyen métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión, métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo y métodos orientados al aprendizaje individual. Se cuenta con un conjunto amplio y diversificado de metodologías y recursos para la formación y evaluación; adecuado a los objetivos del título y naturaleza del mismo.

La valoración de los estudiantes (puntuación de entre 7 y 8 sobre 10) es notable con relación a aspectos como la gestión de quejas y reclamaciones, el curso de introducción al campus virtual y el acceso al mismo, la atención de soporte técnico, el apoyo del tutor durante el proceso de aprendizaje y el sistema de evaluación. (Evidencia *E06_Resultados_de_las_encuestas_de_calidad_del_titulo_MU_OEF*).

En las audiencias mantenidas con estudiantes y egresados se resalta un análisis y valoración adecuada.

El modelo para la evaluación contempla una evaluación continua, con una valoración online de actividades/tareas (40% de la calificación) y una evaluación presencial (60%). El modelo contempla los siguientes puntos clave: a) Materiales de estudio: Guía docente, Bibliografía básica, Temas y Lecciones magistrales. b) Profesor: Clase online en directo (exposición por parte del profesor y chat de calase), Foros (en todas las aulas virtuales y abierto durante todo el semestre como espacio para resolución de dudas), Corrección de actividades, dudas y Exámenes. c) Acompañamiento al estudiante: Planificación semanal del trabajo y Tutor personal. d) Evaluación: Continua (actividades) y presencial. Para asegurar la elaboración correcta de los materiales de cada asignatura se cuenta con el Departamento de Recursos Docentes y Documentación de la Universidad, y para facilitar la orientación a los estudiantes y su familiarización con el campus virtual se cuenta con el Departamento de Educación en Internet. (Informe de autoevaluación, web).

Las tasas de rendimiento superan el 80% en todas las asignaturas que conforman el plan de estudios (Evidencia: *TABLA_2_Resultados_de_las_asignaturas_que_conforman_el_plan_de_estudios_MU_OEF*).

Los estudiantes (sobre una escala de 10) consideran su satisfacción global con el título en un 8,45 para el curso académico 2019-2020 (evidencia *E06_Resultados_de_las_encuestas_de_calidad_del_titulo_MU_OEF*). Y en un análisis por asignaturas se puede observar que las valoraciones de satisfacción con las distintas asignaturas son superiores a 7,42 puntos a excepción de Factores Técnicos en la Orientación Educativa Familiar (6,81).

Con todos estos resultados, se puede afirmar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje que se definen en la memoria y que las actividades formativas son adecuadas a un nivel de máster, los estudiantes alcanzan el nivel 3 de MECES.

En las audiencias mantenidas con representantes de los distintos colectivos se expresa una valoración positiva.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de Graduación se ofrece en la evidencia *TABLA_4_Evolucion_de_indicadores_y_datos_globales_MU_OEF* para los cursos 2016-2017 (96,6%), 2017-2018 (96,5%) y 2018-2019 (89,5%). Sin embargo, no existe el dato del curso 2019-2020 dado que se necesita que finalice el curso conforme nº de años que dura el estudio + 1. Para la tasa de Abandono (prevista en la Memoria verificada en 20%) se disponen de datos del 3,5%, del 4,7%, del 8,6% y del 1,5% para los últimos cursos académicos. La Tasa de eficiencia (prevista en la Memoria verificada en 95%) para el curso académico 2019-2020 es de 99,8%, mientras que la tasa de rendimiento es mayor que la de años anteriores siendo de un 97,9%.

El grado de satisfacción de los egresados es de 8,7 puntos sobre 10.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES.

ALFREDO|
PEREZ|
BOULLOSA|
Firmado digitalmente por ALFREDO|PEREZ| BOULLOSA
Fecha: 2022.02.03 21:59:52 +01'00'

RUIZ LAZARO
JUDIT - 02309582Z
Firmado digitalmente por RUIZ LAZARO JUDIT - 02309582Z
Fecha: 2022.02.11 00:35:28 +01'00'